



Septiembre 2019 - ISSN: 1988-7833

## LA HEGEMONÍA: UNA IMPOSICIÓN IDEOLÓGICA-CULTURAL

**Autor:**

**Alan Tonatiuh López Niño.**

Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIIO), México.

Función: Asesor-Investigador (Docente).

Email: [zagato00@gmail.com](mailto:zagato00@gmail.com)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Alan Tonatiuh López Niño (2019): "La hegemonía: una imposición ideológica-cultural", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (septiembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/cccss/2019/09/hegemonia-imposicion-ideologica.html>

### **Resumen:**

La palabra "*Hegemonía*" ha sido utilizada a lo largo de la historia como sinónimo de "*Poder*", sin embargo, en nuestra cultura moderna, tiene un imperativo que la hace girar en torno a una realidad histórica-cultural de dominio de masas a través de lo político, económico, ideológico y académico. Por tanto, para comprender el concepto de hegemonía y su evolución desde una visión multidimensional, revisaremos la perspectiva de autores como: Antonio Gramsci, Nicos Poulantzas, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, e Immanuel Wallerstein. En suma, este artículo analiza los elementos teóricos que determinan y le dan significado a dicho concepto, a fin de establecer sus alcances y límites como una categoría de poder cultural.

**Palabras clave:** Hegemonía, poder, cultura, ideología, Estado, control de masas.

## HEGEMONY: AN IDEOLOGICAL-CULTURAL IMPOSITION

### **Abstract:**

The word "Hegemony" has been used throughout history as synonymous with "Power", however, in our modern culture, it has an imperative that turns it around a historical-cultural reality of mass domination through of the political, economic, ideological and academic. Therefore, to understand the concept of hegemony and its evolution from a multidimensional vision, we will review the perspective of authors such as: Antonio Gramsci, Nicos Poulantzas, Ernesto Laclau and Chantal Mouffe, and Immanuel Wallerstein. In short, this article analyzes the theoretical elements that determine and give meaning to this concept, in order to establish its scope and limits as a category of cultural power.

**Keywords:** Hegemony, power, culture, ideology, State, mass control.

*“Estado se llama al más frío de todos los monstruos fríos. Es frío incluso cuando miente; y ésta es la mentira que se desliza de su boca: ‘Yo, el Estado, soy el pueblo.’”*

- Nietzsche

## **1. Introducción.**

Los atentados del 11 de Septiembre de 2001 (11S), han marcado un hito en la historia de la humanidad. Desde ese momento a la fecha, el concepto de Hegemonía ha comenzado a adquirir renovada relevancia dentro del mundo político, económico, ideológico y académico; para este último, su principal interés es determinar si existe o no, una crisis de hegemonía del otrora poderoso Estados Unidos de América.

Los puntos nodales respecto a esta pérdida de hegemonía son, (1) la derrota de la última “*superpotencia militar*” en el combate contra las tropas del “*eje del mal*”; (2) el crack financiero de 2007-2008; (3) el posicionamiento de la República Popular de China como la primera potencia económica, al superar el PIB de Estados Unidos en el año 2014; (4) el inesperado regreso del gigante ruso como contrapeso militar al poder de Estados Unidos; y por último, (5) el nacimiento de un “*Estado islámico*” como movimiento terrorista anti sistémico ante la ola de “*democratización*” en medio oriente. (Barba, 2014).

De manera paralela, quienes afirman que Estados Unidos no es más el líder hegemónico que surgió al término de la 2da Guerra Mundial, se han enfocado a la tarea de identificar qué país llenará el vacío de poder que parece haber dejado. Al respecto, existe un debate sobre si la República Popular de China, con su mezcla entre capitalismo salvaje y la disciplina partidista que prevalece, será la próxima *Potencia Hegemónica*. Uno de los factores que propicia este debate, es el acelerado crecimiento económico de China en las últimas décadas.

No obstante, este análisis simplista deja de lado a muchos actores de gran peso dentro del tablero internacional. La prontitud de una aseveración semejante no puede sino ser desestimada, porque si bien, no se puede descartar dicha posibilidad, una afirmación de tal magnitud requiere primero del análisis objetivo bajo una visión holística.

Para comprender el concepto “*Hegemonía*” y su evolución desde una visión multidimensional, revisaremos la perspectiva de autores como: Antonio Gramsci, Nicos Poulantzas, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, e Immanuel Wallerstein, cada uno con puntos de vista totalmente relacionados con su realidad histórica, y que, en conjunto, resultan complementarios para conocer las dimensiones en las que se desarrolla y declina la Hegemonía, todo ello considerando que, el objetivo central de este artículo, es analizar los elementos teóricos que determinan y le dan significado a dicho concepto, a fin de establecer sus alcances y límites como categoría de poder.

## **2. Origen del concepto “Hegemonía”.**

La etimología de la palabra “Hegemonía” proviene del griego “*ἡγεμονία*” hegemonía, que significa dirección, primer puesto, preferencia, mando, jefatura. En la antigüedad, Hegemonía era concebida como la dirección suprema del ejército, por lo que la palabra tiene su raíz en la esfera castrense, donde, el “*hēgemón*” era el jefe o comandante del ejército, es decir, aquel que daba dirección y guiaba a las organizaciones militares. (Wikipedia, 2017).

Por tanto, el origen del concepto se encuentra asociado no sólo a la categoría poder, sino que, es un poder ganado por la fuerza. Veremos que, la evolución histórica del concepto, lo ha llevado a un campo totalmente opuesto, es decir, el poder invisible, el poder que se ejerce de manera sutil. En Ciencia Política, se le atribuye a Antonio Gramsci el uso moderno del concepto bajo una connotación principalmente cultural, aunque en la praxis, refiere al campo de la dominación.

## **3. Hegemonía desde la perspectiva ideológica de Antonio Gramsci.**

No se puede hablar de Hegemonía sin inspeccionar el andamiaje teórico aportado por Gramsci, pensador italiano cuyas ideas permearon no sólo en el socialismo del siglo XX, sino en la intelectualidad que desde entonces y hasta ahora aún revisa los cuadernos que dicho autor escribió desde la cárcel. Cabe resaltar que la base de su pensamiento tiene injerencia en el campo de la estructura socioeconómica y la superestructura jurídico-política de una “formación social” dada dentro de un sistema capitalista.

Gramsci, además de ser un hombre de ideas, es un hombre de práctica, pues tuvo la dirección de algunos periódicos, fue miembro del Partido Comunista y luchó contra el fascismo en Italia. Esto nos abre un panorama de la realidad que Gramsci percibió y de la cual logró conjuntar las ideas que darían origen a dos de sus más grandes conceptos: *Hegemonía* y *Bloque histórico*, siendo el primero de ellos, central para este análisis.

Para entender la categoría Hegemonía desde la perspectiva de Gramsci, resulta importante comprender algunos otros conceptos clave de su pensamiento como: la “*voluntad colectiva*” (que retoma de Maquiavelo), “*bloque histórico*”, “*bloque ideológico*”, “*intelectuales*”, por mencionar los más destacados. Partiendo de este eje, es comprensible el hecho de que su origen italiano le haya traído un interés genuino sobre las ideas de Nicolás Maquiavelo respecto a la unión de los pueblos italianos.

En efecto, Gramsci ve en Maquiavelo un hombre adelantado a su época, con la capacidad intelectual para idear una entidad política soberana, capaz de defenderse de otros pueblos, hecho que no sería posible sin la “*voluntad colectiva*”. La voluntad colectiva, tanto para Maquiavelo como para Gramsci, no es la simple unión entre individuos, sino la integración de una colectividad respaldada por un soberano con un interés común, en el caso de Maquiavelo esta voluntad colectiva recae en “*El Príncipe*”, mientras que para Gramsci la voluntad colectiva recae en la “*Sociedad Civil*”. En el primer caso: “El Príncipe de Maquiavelo podría ser estudiado como una ejemplificación histórica del ‘*mito*’ soreliano, o sea de la ideología política que se presenta no como fría utopía ni como doctrinario raciocinio, sino como ‘*fantasía*’ concreta que actúa sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar su voluntad colectiva.” (Gramsci, 1984, p. 223)

En el segundo caso, la construcción de una voluntad colectiva requiere de un elemento de organicidad y cohesión más allá del soberano. Pues Gramsci, al contrario de los contractualistas, deja claro que no existen los sistemas donde sólo baste el consenso para cohesionar a un Estado, pues este supuesto se basa en la igualdad entre hombres, libres y razonables. Sin embargo, Gramsci entiende que existe una clase capaz de ejercer coerción sobre otras a través del aparato ideológico, y en su caso, cuando este no es suficiente, la clase dominante se vale de la fuerza para hacer prevalecer sus intereses. A esto último, Gramsci lo conoce como “*Dictadura*”, mientras que cuando el dominio se logra a través de aparatos ideológicos, Gramsci lo denomina “*Hegemonía*”.

De tal efecto que, la ideología tiene un papel sustantivo en el ejercicio de la Hegemonía, pues al difundir un sistema de valores particular a partir de las estructuras religiosas, educativas, culturales y medios de comunicación, la Sociedad Política encuentra el instrumento integrador para crear la voluntad colectiva al interior de la Sociedad Civil. Pero ¿qué entiende Gramsci por Sociedad Política y Sociedad Civil?

De acuerdo con el marxismo, el Estado se encuentra dividido en estructura y superestructura. Gramsci reconoce que en el seno de la estructura se encuentra la Sociedad Civil, mientras que en la superestructura encontramos a la Sociedad Política. La Sociedad Civil refiere al conjunto de relaciones privadas que se dan en las esferas económica y social donde recae el bloque ideológico, es decir, donde las estructuras ideológicas (instituciones y material ideológico), permean sobre el bloque ideológico (la colectividad receptora del programa ideológico).

Por el contrario, la Sociedad Política corresponde a todo el aparato del Estado que tiene dominio jurídico-político sobre la Sociedad Civil a través de los programas ideológicos que permean desde la clase dirigente.

Cuando la Sociedad Política y la Sociedad Civil se encuentran orgánicamente integradas, forman un bloque que es conocido por Gramsci como “*bloque histórico*”. En este sentido, la voluntad colectiva, funciona como elemento cohesionador del bloque histórico, sin embargo, esto no es suficiente para comprender dicha categoría en su sentido Gramsciano. Para este autor, existe un conjunto de agentes trascendentes que llevan a cabo la función cohesionadora del Estado en su completitud, dichos agentes son conocidos como “*intelectuales*”.

Los intelectuales no representan una clase en sí, ni para sí, es decir, no representan una masa homogénea. De acuerdo con la concepción de Gramsci, no se debe entender el término intelectual en un sentido genérico, sino como agentes de la superestructura, ello implica, que pueden provenir de cualquier clase social. Generalmente, la función de un intelectual, independientemente de la clase social a la que pertenezca, está por encima de ésta, no obstante que, se le considera un representante de los intereses de su clase social, y, mientras menor sea su consciencia de clase, mayormente tratará de ser cooptado por la clase social dominante, por lo que sus intereses se vincularán a los de esta clase y no a los de la clase de la que proviene.

El estudio de la función de los intelectuales en el seno del bloque histórico presenta un triple aspecto: -el vínculo orgánico entre el intelectual y el grupo que representa, y su función en el seno de la superestructura; -las relaciones entre los intelectuales del bloque histórico y los del antiguo sistema hegemónico (intelectuales tradicionales); y - la organización interna del “bloque intelectual” en el seno del bloque histórico. (Portelli, 1990, p. 94).

Los intelectuales, con el cemento cohesionador entre su clase social y la clase encargada de darle dirección al Estado; entre los nuevos intelectuales y la vieja guardia; entre la Sociedad Política y la Sociedad Civil, conformando así un bloque histórico. Por tanto, la homogeneidad del bloque histórico se encuentra dada por la unión que logran los intelectuales entre las diferentes capas de la Sociedad Civil (estructura) y la Sociedad Política (superestructura); lo que nos permite ver la importancia de los intelectuales como agentes cohesionadores, así como la importancia del poder ideológico en función del papel que juega para la creación de un bloque histórico.

La articulación del bloque histórico permite entonces diferenciar metódicamente dos esferas complejas: la estructura socio-económica y la superestructura ideológica y política, cuya vinculación orgánica es asegurada por una capa social diferenciada: los intelectuales. El rol esencial de esta capa aparece en el análisis dinámico del bloque histórico y, fundamentalmente, en el ejercicio de la hegemonía. (Portelli, 1990, p. 63).

Por otra parte, en la construcción de la categoría Hegemonía, Gramsci también se vio influido por otro pensador marxista, el conocido político e intelectual ruso Vladimir Ilich Lenin, de quien retoma los conceptos de “*dictadura del proletariado*” y “*dirección de clase*”. No obstante, existen distinciones importantes respecto a ambas posturas, pues mientras Lenin, cree mayormente en la superioridad de la Sociedad Política, Gramsci le da mayor peso a la Sociedad Civil:

El análisis Gramsciano de la sociedad civil y de la hegemonía tiene por objeto, justamente, subrayar la importancia de la dirección cultural e ideológica; pero Gramsci completa aquí a Lenin al recordar la base de clase de esta dirección: si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica. (Portelli, 1990, p. 68).

Para Gramsci, la Sociedad Política es ese segmento de la sociedad que se encarga de direccionar al Estado, sin embargo, esto no es posible sin el apoyo de los intelectuales. “Esta atracción termina por crear un ‘bloque ideológico’ - o bloque intelectual - que liga las capas intelectuales a los representantes de la clase dirigente.” (Portelli, 1990, p. 71).

Aunque Gramsci reconoce el dominio económico de algunos bloques de la clase dirigente, piensa que no es suficiente para la conformación de un bloque ideológico. Para ello se requieren dos elementos fundamentales:

- 1) una concepción general de la vida, una filosofía, que ofrece a los adherentes una dignidad intelectual, que provee de un principio de distinción y de un elemento de lucha contra las viejas ideologías que dominan por la coerción;
- 2) un programa escolar, un principio educativo y pedagógico original, que interesan y dan una actividad propia, en su dominio técnico, a la fracción más homogénea y numerosa de los intelectuales: los educadores, desde el maestro de escuela a los profesores universitarios. (Portelli, 1990, p. 72).

Para Gramsci, los intelectuales no son sólo aquellos agentes encargados de la producción y difusión del conocimiento, la cultura, y los programas ideológicos; se refiere a todos aquéllos representantes de un grupo social, que promueven el interés de la clase dirigente como una voluntad colectiva. En este sentido, si el bloque histórico cumple a cabalidad su propósito de cohesión tanto de la Sociedad Civil como de la Sociedad Política en un sola “voluntad colectiva”, entonces la Hegemonía prevalecerá, de tal efecto que, en el pensamiento de Gramsci, la Hegemonía es la representación de una sociedad democrática aparentemente igualitaria, donde el poder ideológico tiene un papel fundamental. Pero cuando la Hegemonía no puede establecerse a través de medios democráticos, encontraremos entonces su opuesto, es decir, el dominio de la sociedad a través de la Dictadura.

En síntesis, no podemos entender la Hegemonía como una categoría aislada, ya que se construye de la vinculación y comprensión entre conceptos fundamentales como: “*sociedad civil*”, “*sociedad política*”, “*voluntad colectiva*”, “*bloque histórico*”, “*Dictadura*”. Tampoco es una idea estática, ya que está constituida de varias fases que en conjunto forman parte de un proceso cíclico, que comienza cuando, derivado del descontento social, un grupo amplio con “*conciencia de clase*” decide tomar el aparato político a través de la fuerza y se convierte en una Sociedad Política, desplazando a la vieja estructura de poder.

Para hacer valer sus intereses y ejercer su dominio sobre la Sociedad Civil, la Sociedad Política se hace de los medios necesarios para lograr este propósito. Ello implica, hacer uso del aparato ideológico para crear una voluntad colectiva. Se entiende por aparato ideológico a las estructuras (instituciones), a los agentes (intelectuales), así como el material ideológico para crear dicha “*voluntad*” (conjunto de programas culturales, educativos y religiosos que se reproducirán dentro de la Sociedad Civil).

En suma, cuando la Sociedad Política logra establecer sus intereses políticos y económicos por encima de la Sociedad Civil mediante una voluntad colectiva creada desde el aparato ideológico, es decir, sin que haya resistencia o que exista una lucha de por medio, se puede decir que hay Hegemonía.

Cuando la Sociedad Política pierde control sobre el aparato ideológico y dejan de existir elementos de organicidad que permitan controlar a la Sociedad Civil, es decir, existe un descontento social que no permite concentrar a todas las clases sociales alrededor de una voluntad colectiva, la clase dominante, o en este caso la Sociedad Política requiere de otros elementos para darle cohesión a la Sociedad Civil, por lo que, utiliza el aparato coercitivo en contra la Sociedad Civil para evitar que ésta pueda ir en contra del proyecto dominante. A esta etapa en particular, Gramsci le denomina Dictadura.

Por tanto, la Hegemonía es un tipo de poder donde los intereses de la clase dominante se legitiman a través de la ideología, mientras que, en la Dictadura, los intereses de esta clase se imponen a través de métodos coercitivos. La relación entre Dictadura y Hegemonía se evidencia cuando el desgaste y colapso de una, genera a la otra. Por lo que, en el sistema de pensamiento de Gramsci, son categorías antitéticas, pero son parte del ciclo de dominación.

#### **4. Hegemonía desde la perspectiva política de Nicos Poulantzas.**

Como apuntamos en el apartado anterior, Gramsci da un papel prioritario a la ideología en el ejercicio de la Hegemonía. Discrepando de esta visión, el autor de origen griego: Nicos Poulantzas, analiza a la ideología desde su función política en el ejercicio de la Hegemonía. Si bien Poulantzas reconoce la originalidad del pensamiento de Gramsci, para dicho autor, algunos conceptos tratados particularmente en *“Los Cuadernos de la Cárcel”*, tal es el caso de la Hegemonía. Estas imprecisiones de origen detonan la idea en Poulantzas, que el concepto Hegemonía se utiliza con demasiada frecuencia y que no siempre se obtiene una definición precisa, pues a veces se utiliza en un sentido muy amplio o demasiado limitado y al mismo tiempo, lo suficientemente impreciso como para restringir su carácter científico.

De acuerdo con el autor, es posible darle al concepto Hegemonía un estatus científico en la medida que sea ubicado dentro del sistema de relaciones concretas en una formación social determinada, esto es, el Estado capitalista. Así, para definir el concepto Hegemonía, Poulantzas nos dice que debemos entender primero la forma como se construye el Estado moderno, para luego analizar las estructuras de dominio del bloque en el poder. Respecto al Estado, precisa lo siguiente:

El Estado corresponde a los intereses de la clase dominante en la medida que esos intereses están estructurados dentro de un campo objetivo constituido por la unidad del conjunto (la base) que hace que haya una o algunas clases dominantes, y que haya un Estado dado y que ese Estado corresponda a los intereses de la clase o fracción dominante. Aunque el Estado no sea el “producto” de esas clases, esta correspondencia no es debida al azar de alguna astucia de la Razón de Estado, poseyendo una realidad objetiva propia, está constituida a partir del mismo campo en el que se sitúan la lucha de clases y las relaciones de explotación y de dominación. El Estado cristaliza así en su unidad propia, y en razón de su gestación a partir de la unidad de la base, las relaciones de producción y las relaciones de clase. (Poulantzas, 1969, p. 50).

Para Poulantzas, es un error considerar al Estado como una herramienta inventada por las clases sociales más encumbradas con la única finalidad de dominar a otras clases o al conjunto de la Sociedad Civil. Por tanto, el Estado no es un instrumento de las clases dominantes como lo ejemplifica la corriente marxista. Esta perspectiva eleva a la “clase social” como sujeto de estudio, aislándolo completamente de una realidad concreta, y del conjunto objetivo de relaciones creado a partir de un “modo de producción” particular. Por lo que, desde su concepción, el Estado no es producto de una consciencia de clase.

En primer lugar, la función del Estado moderno en la construcción de la Hegemonía, de acuerdo con Poulantzas, deriva del papel universal del Estado, como agente integrador de los intereses del capital con los de una sociedad atomizada. En este contexto, la lucha de clases recobra sentido, pues si bien, el papel del Estado como agente universalizador, hace coincidir los intereses de las diferentes clases dominantes con los de la sociedad, a nivel político, económico y social, sólo la lucha de clases en su nivel político garantiza, a través de las estructuras de poder que sostiene el Estado, la constitución de una clase hegemónica, quién es a su vez, la encargada de hacer coincidir todos esos intereses, en un interés común o interés general.

La dificultad de este proceso radica en hacer concordar los intereses de las clases dominadas con los de las clases económicas-corporativas. Así, “el Estado moderno está al servicio de los intereses políticos de las clases hegemónicas contra, frecuentemente, sus propios intereses económicos-corporativos, y también al servicio del interés general de las clases o fracciones dominantes, constituido políticamente en interés general de la sociedad.” (Poulantzas, 1981, p. 68).

En segundo lugar, el Estado moderno se presenta como único ente capaz de garantizar el interés general de la sociedad. No obstante, existen contradicciones evidentes al respecto, por ejemplo, el Estado moderno ratifica una sociedad libre e igualitaria, pero en la Sociedad Civil, se presenta con divisiones y una consecuente desigualdad. Es en este escenario donde la ideología juega un papel preponderante, teniendo como función política, tratar de disolver las contradicciones propias que surgen de la división de las clases sociales.

¿Cómo se logra esto? Debemos entender, de acuerdo con la concepción del autor, que existen dos tipos de sujetos, uno ubicado en una realidad económico-social, y otro, en el contexto de la realidad política. En el primer caso, el sujeto tiene un papel específico dentro de un modo de producción particular, es decir, puede ser un obrero, un campesino, un empleado, o cualquier otro relacionado con las relaciones de producción del capital, y en tal caso, la desigualdad y las contradicciones son evidentes. Pero en el segundo supuesto, encontramos a un sujeto político, libre e igual a otros hombres políticos, con la capacidad de decidir sobre una realidad concreta, la realidad política.

El papel propio de las ideologías consistirá aquí en el hecho de resolver, a través de numerosas mediaciones, la escisión real de los hombres-productores en seres privados y seres públicos, en el hecho de presentar -y es aquí donde reside su carácter “mistificador”- sus relaciones reales en la sociedad civil como una réplica de sus relaciones políticas, de convencerlos pues que ellos son globalmente sus relaciones políticas dentro del Estado. (Poulantzas, 1981, p. 72).

En tercer lugar, además de las relaciones de consentimiento, es importante destacar el papel del Estado moderno como “*instrumento o aparato de la violencia*”. El ejercicio de la violencia organizada, detentada por el Estado, en efecto representa el conjunto de relaciones políticas de dominación en todos sus niveles, pues si bien existe un consentimiento asentado en el “*Estado de Derecho*”, no puede omitirse el hecho de que, paralelamente, encontramos la función coercitiva propia de la fuerza pública.

En síntesis, el concepto Hegemonía no puede dissociarse del Estado moderno, pues como tal, la Hegemonía es resultante del conjunto de relaciones que nacen en las estructuras y prácticas de este. Asimismo:

El concepto de hegemonía reviste una función capital en la medida que nos permite el estudio, en todos los dominios, de esas unidades contradictorias características de la explotación política actual de la clase y cuya aparición corresponde a la estructuración objetiva del Estado moderno, unidades tales como la dirección- dominación, la organización-fuerza, la legitimidad violencia, el consentimiento- coacción. Ese concepto, por el hecho mismo de que presupone como condiciones de posibilidad de su constitución una relación adecuada entre las estructuras objetivas del Estado moderno y las coordenadas de un “*tipo*” de modo de producción, permite precisamente descubrir el papel particular del ejercicio de la violencia en sus relaciones históricamente determinadas con las estructuras de este Estado y abrir la vía a un estudio científico del “poder institucionalizado” actual de explotación. (Poulantzas, 1981, p. 77).

Por otra parte, para entender el fenómeno del bloque en el poder, es menester diferenciar a la clase hegemónica del resto de las clases y fracciones dominantes en una formación capitalista. Para Poulantzas, "(...) la hegemonía de un grupo social sobre una serie de grupos subordinados posibilita que las clases o fracciones dominantes en esta formación se presenten como estructuradas, por medio del Estado, en un conjunto particular." (Poulantzas, 1981, p. 82). Sin embargo, este planteamiento reduciría enormemente la lucha de clases a la relación dominantes-dominados. Pero de acuerdo con Poulantzas, ni Marx, Engels o Lenin redujeron a una relación dual el conflicto de la lucha de clases.

Resulta fácil llegar a esta aseveración, debido a que la unidad que conforma el bloque en el poder es aparentemente homogénea gracias al trabajo de la clase hegemónica al integrar al resto de las clases dominantes en un interés general, el cual posibilita que, el conjunto de las clases dominantes, sean partícipes del poder institucionalizado que detenta la clase hegemónica. Sin embargo, estas contradicciones internas permanecen latentes, pero la función de universalidad que el Estado, a través de sus estructuras lleva a cabo, crea un interés político común que permiten la unificación del bloque en el poder. En dicho contexto:

El concepto de hegemonía permite precisamente descifrar la relación entre esas dos características del tipo de dominio político de clase que presentan las formaciones capitalistas. La clase hegemónica es la que concentra en sí, en el nivel político, la doble función de representar el interés general del pueblo-nación y de detentar un dominio específico entre las clases y fracciones dominantes: y esto, en su relación particular con un estado capitalista. (Poulantzas, 1969, p. 175).

Asimismo, el concepto de Hegemonía en Poulantzas se encuentra supeditado al de otras categorías como la política y lo político, mientras que, para Gramsci, la Hegemonía se materializa en el campo ideológico. Partiendo de este eje de ideas, la Hegemonía puede ser definida como el dominio de la clase o fracción hegemónica sobre las estructuras políticas institucionalizadas (el Estado), y el dominio de las prácticas políticas de las clases o fracciones dominantes (bloque en el poder) en un Estado capitalista:

En el primer caso, es decir, el dominio de las estructuras "*políticas institucionalizadas*":

- a) El concepto hegemonía designa aquí la fase del proceso de estructuración objetiva del Estado moderno donde las consecuencias concretas de esta instancia de universalidad - consenso, funciones ideológicas, papel de organización, papel de dirección intelectual y moral, etc.- alcanzan un grado determinante en las relaciones particulares de dominación cristalizadas por ese Estado. (Poulantzas, 1981, p. 62).

En el segundo caso, el dominio de las "*prácticas*" políticas de las "*clases dominantes*":

- b) La práctica política, extendiéndose al dominio complejo de las ideologías, se relaciona así al grado "de homogeneidad, autoconciencia y organización" que alcanzan con este fin las clases dominantes y comprendería la instancia de universalidad bajo su doble aspecto: la clase o fracción dominante que se mantiene o que tiende a conquistar el poder político deberá organizarse por una estructuración tal de sus intereses económico-sociales específicos que puedan representar un interés general real de las clases o fracciones dominantes, presentando y concebido como el interés general de la "nación". (Poulantzas, 1981, pp. 62-63).

La clase hegemónica es aquella que domina, controla y configura la lucha de clases al interior del Estado capitalista, y esto sólo lo puede lograr mediante el poder político que ejerce a través de estructuras y prácticas de clase, sobre las cuales también tiene dominio.



En resumen, el concepto Hegemonía en Poulantzas, nos muestra que toda lucha de clases es una lucha política, en cuyo caso, la clase o fracción que tiene el control o dominio de esta lucha, es aquella quién ejerce la Hegemonía, haciendo uso tanto de la fuerza como del consenso al tener el dominio de las estructuras como de las prácticas políticas de clase en un Estado capitalista. La Hegemonía, por tanto, refiere al control que tiene la clase o fracción hegemónica sobre otras clases o fracciones de clase dominantes, a la vez que hace uso del aparato de Estado para dominar al conjunto de la sociedad.

##### **5. Hegemonía desde la perspectiva social de Laclau y Mouffe.**

El filósofo y politólogo argentino Ernesto Laclau, en conjunto con su esposa de origen belga, Chantal Mouffe, escribieron la obra original: *"Hegemony and socialist strategy. Towards a radical democratic politics"* en el año de 1985, aún bajo el contexto de la "Guerra Fría", pocos años después, tras la caída del muro de Berlín como representación gráfica de la desintegración de la URSS su escrito perdió vigencia. Pero más de una década después, con el surgimiento de los movimientos de "izquierda" en América Latina parecía revivir no sólo su obra, sino una utopía en su conjunto.

La intención inicial de los autores al escribir Hegemonía y estrategia socialista era apoyar a los movimientos anti-sistémicos que se encontraban en pie de lucha contra el sistema capitalista, a partir de la creación de una estrategia vinculada al concepto de Hegemonía. En resumidas cuentas, el concepto tradicional de Hegemonía refiere que una pequeña clase o fracción es la encargada de dominar todo un entramado sistémico de estructuras y relaciones de clase; pero para ellos, la Hegemonía debe darse no desde una pequeña fracción o clase, sino desde la unión de todas las clases o sectores oprimidos en torno a una *"lógica de equivalencias"*, es decir, el Eurocomunismo era la respuesta y a la vez el contrapeso al sistema liberal estadounidense. (Laclau y Mouffe, 2004, p. 31).

Sin embargo, la consecución de hechos posteriores al surgimiento de la obra, imposibilitaron la creación de una *"lógica de equivalencias"* en ese momento histórico, pues con la desintegración de la URSS, el bloque liberal liderado por Estados Unidos de América se presentaba como el vencedor de la lucha sistémica, llegándose a considerar incluso *"El Fin de la Historia"*. (Fukuyama, 1990).

El discurso de un *"nuevo orden mundial"*, en el que se aludía al fin del mundo bipolar y a la instauración del pensamiento liberal (con el capitalismo de fondo) como pensamiento único y universal, parecían mostrar un escenario poco alentador para los ideólogos de la estrategia socialista. Sin embargo, en 2004 se realizó la traducción de su obra en América Latina. El ánimo renovado por la lucha social pudo haber sido producto de los movimientos de "izquierda" que desde hacía tiempo estaban brotando en América Latina.

La denominada *"Revolución Bolivariana"* de Hugo Chávez, en Venezuela; la llegada de Néstor Carlos Kirchner a la presidencia de Argentina, así como, la de Luiz Inácio Lula da Silva a la presidencia de Brasil en el mismo año, entre otros grandes líderes de *"izquierda"* que comenzaban a ocupar puestos importantes de la geopolítica en el hemisferio sur, pronto se convirtieron en la oportunidad que Laclau y Mouffe esperaban para poner en marcha la estrategia socialista, pues para los autores, el ocaso del proyecto soviético no produjo (como hubieran esperado) un nuevo ímpetu de parte de la socialdemocracia, por el contrario, el proyecto socialista ha sido desacreditado como consecuencia del fracaso comunista, mientras que el neoliberalismo, no sólo se convirtió en el proyecto hegemónico, sino que es el único proyecto ideológico vigente, hecho que sin duda ha repercutido en la propia identidad de la izquierda en todas las latitudes del globo.

La consecuencia de todo ello ha sido una sacudida modernizadora donde todos los partidos políticos se autodefinen como *"centro-izquierda"*, dejando atrás las posturas *"derecha"* e *"izquierda"*. Nos dicen, además: "La tesis básica de lo que se presenta como 'tercera vía' es que la caída del comunismo y las transformaciones socioeconómicas ligadas al advenimiento de una

sociedad informática y a los procesos de globalización, han conducido a la desaparición de los antagonismos sociales". (Laclau y Mouffe, 2004, p. 15). Es decir, en un mundo donde se ha olvidado la división schmittiana amigo-enemigo, la lucha de clases parece haber desaparecido; en su lugar, la visión democrática liberal nos ha hecho ver los intereses como una simple competencia en un campo neutral.

Pese a las críticas que los autores tienen respecto a la nueva ola anti-sistémica en América Latina, representa la oportunidad no sólo para reconstruir el concepto Hegemonía, sino también, para ver nacer la nueva estrategia socialista.

El concepto de Hegemonía en el contexto de la nueva estrategia socialista requiere de algunos elementos para su comprensión, tal es el caso de: *la articulación; el discurso; el antagonismo; la equivalencia y diferencia*. Se explicará cada uno de estos términos para comprender la nueva categorización del concepto Hegemonía de acuerdo con los autores.

En términos simples, la "*Articulación*" es la práctica que motiva la relación entre elementos opuestos, de tal efecto, que pueda modificar la identidad de estos. La articulación es un elemento importante para las organizaciones sociales, las cuales no podrían conformar una unidad sin la práctica articuladora. (Laclau y Mouffe, 2004, p. 142).

El "*Discurso*", por otra parte, es la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora. (Laclau y Mouffe, 2004, p. 143). El Discurso, por tanto, construye posiciones diferenciales o identidades relacionales respecto a ciertos elementos lingüísticos: "articulación discursiva". Los "elementos" que no se pueden articular dentro de una cadena discursiva, Laclau y Mouffe les denominan "significantes flotantes".

En conjunto, la articulación y el discurso son factores elementales para el concepto Hegemonía en Laclau y Mouffe, que consiste en definir identidades a partir de la articulación discursiva, en un contexto donde los sujetos se encuentran en franco antagonismo. El "*Antagonismo*" refiere, no a la oposición entre sujetos de clase, sino a las contradicciones que surgen entre estos.

El antagonismo, por tanto, dificulta que un sujeto pueda tener una identidad plena, porque no se puede constituir una oposición real, todo lo contrario, es una imposibilidad lógica. (Laclau y Mouffe, 2004, p. 145). Sin embargo, a partir del antagonismo que tenga con otra identidad, pueden hacerse suturas dentro de la sociedad que establecen los límites entre los cuales un sujeto puede permanecer interior o exteriormente, esto depende de la identificación que el sujeto tenga con un determinado discurso lingüístico que lo hace diferenciarse de otra identidad, es decir, las identidades antagónicas se construyen a partir de un orden simbólico.

En cuanto a las identidades simbólicas (*Equivalencia y Diferencia*) que el discurso articulador puede construir, los autores lo ejemplifican así:

En un país colonizado, la presencia de la potencia dominante se muestra diariamente en una variedad de contenidos: diferencias de vestimenta, de lenguaje, de color de piel, de costumbres. Cada uno de estos contenidos, por tanto, se equivale con los otros desde el punto de vista de su diferenciación respecto al pueblo colonizado y, por tanto, pierde su condición de momento diferencial y adquiere el carácter flotante de un elemento. Es decir, la equivalencia crea un sentido segundo que, a la vez que es parasitario del primero, lo subvierte: las diferencias se anulan en la medida en que son usadas para expresar algo idéntico que subyace a todas ellas. (Laclau y Mouffe, 2004, p. 171).

El ejemplo anterior, nos muestra cómo los medios de comunicación a partir de la repetición de una serie de mensajes hacen que los sujetos receptores se apropien de elementos antagónicos a su condición de clase. Es en ese momento cuando las diferencias y contradicciones propias entre un

pueblo colonizador y otro colonizado, se anulan. La intención en la reconstrucción del concepto hegemonía es articular identidades que favorezcan al conjunto de la sociedad, esto en contrasentido al concepto tradicional de hegemonía.

En efecto, la hegemonía surge en el campo de las prácticas articuladoras de las clases sociales, sin embargo, dentro de un sistema cerrado donde existen diferencias tales que todas parecieran significantes flotantes, no es posible articular identidades. Sólo la exacerbación de los antagonismos puede crear “*lógicas de equivalencia*” y “*lógicas de diferencia*” en un mismo momento articulador, generando cadenas articuladoras a partir de significantes flotantes. (Laclau y Mouffe, 2004, p. 172). El campo político está lleno de significantes flotantes, la dificultad de crear una contra Hegemonía, proviene de crear cadenas de equivalencia “*lógicas de equivalencia*”.

En Laclau y Mouffe, la Hegemonía es el resultado de la articulación del poder político de las clases no dominantes, el cual tiene como finalidad establecer sus intereses y así desplazar las estructuras de poder que las viejas clases dominantes han institucionalizado. Por lo tanto, la Hegemonía, es el paso previo al socialismo. Para los autores, la Hegemonía, más allá de un concepto, es una estrategia.

La estrategia consiste en radicalizar la democracia, ¿cómo? creando un sistema de valores donde todos seamos iguales (lógica de equivalencias), pero sin olvidar las diferencias que se encuentran latentes, es decir, las diferencias económicas (lógica de la diferencia), y construir a partir de esto, una cadena de significantes flotantes en medio de una cadena vacía para articular el poder político del conjunto de la sociedad, y no de una clase dominante. Con la consigna “*Volvamos a la lucha hegemónica*”, los autores nos invitan a redefinir posturas con base en el entendimiento de las relaciones de poder en un sistema unipolar.

## **6. Hegemonía desde la perspectiva sistémica de Immanuel Wallerstein.**

Por último, revisaremos el concepto Hegemonía desde la perspectiva de Immanuel Wallerstein, autor del “*Análisis de Sistemas-Mundo*”. Este modelo teórico fue construido en el contexto del Sistema Capitalista Moderno, por lo que, la Hegemonía en Wallerstein, a diferencia de los autores ya revisados, donde se construye a partir de las relaciones de poder al interior del Estado Moderno, en el Análisis de Sistemas-Mundo de Wallerstein, el objeto de estudio corresponde a la interrelación, conflicto y coaliciones de los Estados Modernos en la dinámica del Sistema-Mundo Capitalista Moderno, por tanto, la Hegemonía en Wallerstein se desarrolla a partir de las relaciones de poder entre Estados.

Para entender esta perspectiva, se debe partir del hecho que la historia de la humanidad se divide en fases, de acuerdo con Marx, a esto se le conoce como *Modos de Producción* mientras que, para Wallerstein, estas fases son conocidas como *Sistemas Históricos*. (Wallerstein, 2005, p. 22). Así, previo al nacimiento de la economía-mundo capitalista, el autor considera que las relaciones de poder se generaban a partir de imperios-mundo, cuyo interés principal era expandir sus fronteras políticas. En contraste, el nacimiento de la economía-mundo capitalista moderna en el siglo XVI, es un punto nodal en la historia de la humanidad, pues cambió completamente las dinámicas de producción de bienes y reproducción de personas, que desde hacía milenios se había llevado a cabo, y donde, el surgimiento del Estado Moderno trajo consigo que el sistema de relaciones e intercambios entre unidades políticas tuviera como prioridad el aumento del capital. La riqueza de las naciones de Adam Smith evidencia este argumento.

En cuanto al espacio, Wallerstein precisa que el Sistema-Mundo Capitalista Moderno se ha transformado desde su nacimiento, pues como tal, en sus orígenes no era un sistema global, sino que nació en el seno de la Europa medieval y del siglo XVI a la fecha se ha expandido por todo el globo, siendo un triunfo esencial del sistema, la caída del socialismo soviético y sus áreas satélites. Es en este análisis de hechos, que el sistema está dividido en Estados Centrales, Áreas Periféricas, Áreas Semi-periféricas y Arenas Externas; siendo los Estados Centrales, los motores de la expansión del Sistema.

Para entender a profundidad la conformación del Sistema, el autor explica sus componentes, por ejemplo, la Arena Externa no posee una función real para la reproducción de este, pero puede verse beneficiado al obtener los excedentes de capital de aquellos países que producen mayor plusvalía. "La arena externa de una economía-mundo está compuesta por aquellos otros sistemas mundiales con los cuales una economía mundo dada mantiene algún tipo de relaciones comerciales, basadas primariamente en el intercambio de objetos preciosos, lo que a veces es llamado 'comercios ricos.'" (Wallerstein, 2005, p. 126).

Las Áreas Periféricas, o países que denomino Pequeñas Potencias, no poseen grandes aparatos bélicos, pero constan de recursos naturales y mano de obra a bajo costo, elementos esenciales para la propia expansión del sistema. Generalmente, los países que se encuentran en esta condición no son reconocidos como actores relevantes, pero sí estratégicos para otros Estados, es decir, un campo de dominio de los Estados Centrales. "La periferia de una economía-mundo es aquel sector geográfico de ella en la cual la producción es primariamente de bienes de baja categoría (esto es, de bienes cuya mano de obra es peor remunerada), pero que es parte integrante del sistema global de la división del trabajo, dado que las mercancías implicadas son esenciales para su uso diario." (Wallerstein, 2005, p. 128).

Por otra parte, las Áreas Semiperiféricas, "(...)" están entre el Centro y la Periferia en una serie de dimensiones, tales como la complejidad de las actividades económicas, la fuerza del aparato de Estado, la integridad cultural, etc. Algunas de estas áreas, eran áreas centrales en versiones anteriores de una cierta economía-mundo. Otras eran áreas periféricas, promocionadas más adelante, por así decirlo, como resultado de la geopolítica cambiante de una economía-mundo en expansión." (Wallerstein, 2005, p. 192).

En la división internacional del trabajo del Sistema Capitalista Moderno, los países se organizan implícitamente en una jerarquía determinada por las características cuantitativas y cualitativas de la producción, por lo que las tareas que requieren de mayor cualificación y cantidad de capital se reservarán para los Estados Centrales. En este sentido, las Áreas Semiperiféricas como potencias medias, tendrán una injerencia fundamental en el sistema mundo, sin embargo, no dejarán de estar sujetas y limitadas a las decisiones de los Estados Centrales.

Finalmente, los Estados Centrales o Grandes Potencias del Sistema, son aquellos Estados que concentran mayor poder en los ámbitos económico, político e ideológico y continuamente se disputan el control sobre el mismo. Dentro de la División Internacional del Trabajo, desarrollan grandes capacidades productivas y financieras, mientras que, en el campo ideológico, difunden ampliamente su cultura al interior del Sistema. "En tales Estados, la creación de un fuerte aparato de Estado unido a una cultura nacional, fenómeno a menudo llamado, integración, sirve como mecanismo para proteger las disparidades surgidas en el seno del sistema mundial y como máscara ideológica justificadora del mantenimiento de tales disparidades." (Wallerstein, 2005, p. 193).

En resumen, cada una de estas áreas y Estados tiene una función particular en el Sistema, por lo que son complementarios. No poseen el mismo tamaño ni fuerza, por lo que coexisten en condiciones de desigualdad. Sin embargo, la condición de Centralidad o Periferia no es estática. Las fricciones y desgaste de unas áreas con otras, promueve el cambio al interior del Sistema, siendo natural, que los países que un día fueran centrales, al siguiente ya no lo sean. Pero la clave de esta condición se encuentra en la relación que guarda cada uno con el Estado Hegemónico o Potencia Hegemónica.

En este contexto, la Hegemonía es una condición de superioridad entre Estados Centrales. De manera semejante al concepto tradicional de Hegemonía, existe un bloque en el poder constituido por Estados Centrales, respecto de los cuales, uno de estos Estados tiene mayores capacidades sobre el resto. Cabe señalar que, la Hegemonía no es un estado permanente, nace sólo en ciertos momentos históricos y se extingue rápidamente: "[La Hegemonía] Hace referencia a aquellas

situaciones en las que un estado combina su superioridad económica, política y financiera sobre otros estados fuertes, y por ende cuenta además con el liderazgo militar y político. Así definida, la hegemonía no dura por un largo tiempo y es autodestructiva.” (Wallerstein, 2005, p. 129).

Por tanto, en un sistema de largo aliento, hay momentos donde no existe un Estado Hegemónico, pero prevalece un Sistema de pesos y contrapesos entre Estados Centrales y el resto de las áreas. De acuerdo con el autor:

(...) un estado hegemónico no es simplemente un estado fuerte, ni siquiera el estado más fuerte dentro del sistema interestatal, sino un estado significativamente más fuerte que otros estados (fuertes, no débiles). Esto describe una situación que se ha producido en repetidas ocasiones, pero de ninguna manera continuamente. Vale decir, hay periodos en los que existe potencia hegemónica dentro del sistema interestatal de una economía-mundo y otros en los que no hay un poder hegemónico sino más bien un “equilibrio de poder” entre múltiples estados fuertes. (Wallerstein, 1984, p. 189).

En el Sistema-Mundo Capitalista Moderno, la Hegemonía representa la imposición de reglas a partir de la creación de un orden político mundial, que se refleja en las instituciones supranacionales del Sistema, hecho que le provee de ventajas en el comercio internacional y protección de su mercado interno, incluso mucho tiempo después de haber agotado su Hegemonía. El autor refiere al respecto:

(...) Podría ser definida como una situación en la que los productos de un determinado Estado del centro se producen con tanta eficiencia que son competitivos incluso en otros Estados del centro y, por consiguiente, ese estado del centro es el principal beneficiario de un mercado mundial enteramente libre. Evidentemente, para sacar partido de esta superioridad productiva, tal Estado debe ser lo bastante fuerte como para impedir o reducir al mínimo las barreras políticas internas y externas que se oponen al libre flujo de los factores de producción; y para conservar su ventaja, una vez atrincheradas, a las fuerzas económicas dominantes les resulta útil fomentar ciertas corrientes, movimientos e ideologías intelectuales y culturales. (Wallerstein, 1984, p. 51).

En síntesis, la Hegemonía a nivel internacional, es ostentada por un Estado Hegemónico o Potencia Hegemónica, la cual, posee mayores capacidades económicas, políticas e ideológicas sobre el resto de los Estados que conforman el Sistema, e incluso sobre el resto de los Estados Centrales. La Hegemonía no es una condición estática y se produce en breves lapsos de tiempo, esto, tomando en consideración el tiempo de vida de un Sistema Histórico. La Hegemonía que refiere Wallerstein, sólo se ha producido en el contexto del Sistema Capitalista Moderno, por lo que, hablar de Hegemonía en otros Sistemas Históricos, como los imperios- mundo sería una aseveración errónea.

## **7. Reflexiones finales.**

La revisión del concepto Hegemonía desde las diferentes perspectivas de los autores citados, nos muestra su multitud de aristas, sin embargo, es evidente que además de la complejidad del término, el concepto Hegemonía se encuentra supeditado al concepto de poder. Por tanto, la Hegemonía, es un tipo de poder que se encuentra por encima de otros poderes, es el poder máximo, y como tal, da una condición de supremacía a quien lo detenta.

Para Antonio Gramsci, la Hegemonía se alcanza sólo en la medida que un grupo políticamente cohesionado lucha por el poder contra otros grupos, cuando uno de estos grupos logra el dominio de las instituciones del Estado, se mantiene en el poder con ayuda del aparato ideológico, que

consta de programas, estructuras y material ideológico; pero particularmente, su difusión se encuentra a cargo de un grupo de agentes denominados intelectuales. (Gramsci, 1984, p. 189). Los intelectuales dotan de organicidad a la Sociedad Civil y a la Sociedad Política, por lo que son el elemento cohesionador del Estado al conformar el bloque histórico y al mismo tiempo garantizan la permanencia del bloque en el poder. Pero de no ser el caso, cuando la Sociedad Civil y Política comienzan a atomizarse, el aparato represivo del Estado entra en función, instaurándose al momento una Dictadura.

Sin duda, la teoría de la Hegemonía en Gramsci da un gran peso al factor ideológico como elemento para establecer el dominio sobre la Sociedad Civil desde la Sociedad Política. Pues en la medida que el aparato ideológico logra la estabilidad de un Estado, la Sociedad Civil se mantiene sin demandas ni descontento. Sin embargo, si el objetivo es el control del poder político y el aparato ideológico ha perdido su eficacia, la Sociedad Política se constituye en Dictadura para no perder el control del Estado. Una vez que la Dictadura ha sido instaurada, fácilmente surgirán grupos en descontento que buscarán hacerse del poder y control de la Sociedad Política, por lo que el Estado entrará en una lucha interna que sólo podrá ser apagada cuando un nuevo grupo alcance la Hegemonía. Podríamos considerar que Hegemonía y Dictadura, son estados antitéticos, cuyo establecimiento y transcurrir de uno, da continuidad al otro, generando así, un ciclo de poder.

En contraparte, Nicos Poulantzas da otro sentido a la Hegemonía. El autor, difiere de Gramsci en muchos aspectos, pero particularmente, rompe con la visión Gramsciana al decirnos que, si bien el factor ideológico es importante, en realidad, el concepto Hegemonía debe analizarse desde un campo político, pues es la lucha de clases, que es a la vez política y económica, la que nos recuerda las contradicciones de todo un sistema, por lo que el análisis de la Hegemonía y su ejercicio como poder supremo de un Estado, solo es visible cuando se tiene por objeto de estudio las estructuras del Estado, así como las prácticas políticas de la clase Hegemónica. (Poulantzas, 1981, pp. 60).

Sin olvidar que, primero: el bloque en el poder no es un todo homogéneo, pues se encuentra constituido por clases y fracciones dominantes, donde, la clase Hegemónica es la clase o fracción dominante que tiene, valga la redundancia, el dominio sobre otras clases dominantes. Y segundo: la Hegemonía es un fenómeno circunscrito al Estado Moderno, por lo que su análisis en cualquier otro tipo de dominio político resultaría desierto.

Por otra parte, Laclau y Mouffe sostienen que la Hegemonía, más que una forma de poder preestablecido puede convertirse en una estrategia para radicalizar la democracia. Así, a través de la articulación discursiva, se pueden crear "*lógicas de equivalencia*" en torno al interés común de la sociedad, al tiempo que, las "*lógicas de la diferencia*" revelan las contradicciones de los grupos en el poder. (Laclau y Mouffe, 2004, p. 159). Considero que esto es una forma de contra-Hegemonía, donde se busca alcanzar finalmente el Socialismo, luego de haber sido una alternativa frustrada tras la caída de la URSS.

Esta es una visión innovadora, pero es importante detenernos y analizar el contexto bajo el cual el concepto Hegemonía ha sido concebido. Cabe destacar, la Hegemonía nace bajo el esquema del Estado Moderno, siendo este, producto de la crisis del feudalismo y posterior nacimiento del capitalismo, por lo que su aplicación en un sistema socialista tendría que ser redefinido, en cuyo caso, no es posible saber si el concepto Hegemonía sería aplicable.

Por último, pero no menos importante, la perspectiva de Immanuel Wallerstein nos muestra que la Hegemonía no es una condición limitada al conjunto de estructuras y relaciones que se llevan a cabo en el interior de un Estado. A nivel internacional, la Hegemonía también es una constante. Así, el autor expande los límites geográficos del concepto, y nos lleva a su aplicación a partir del modelo teórico del Análisis de Sistema-Mundo, donde se sabe que, la Hegemonía representa el rango máximo de poder en el Sistema Capitalista Moderno, pero esto no quiere decir, que sea una condición permanente. El autor refiere que la Hegemonía sólo se alcanza en momentos

determinados de la expansión del sistema y que, por lo tanto, puede haber lapsos de tiempo en los que no exista Estado Hegemónico. (Wallerstein, 1984, p. 101).

A diferencia de Poulantzas, quién da un peso específico al ámbito político en el ejercicio de la Hegemonía, Wallerstein coloca al concepto Hegemonía en estrecha relación con el ámbito económico, pues el poder económico permite no sólo el fortalecimiento de las capacidades de un Estado Hegemónico; debido a que nace en el contexto de un Sistema Capitalista, donde en última instancia, lo que se busca es el aumento del capital, entonces, la Potencia Hegemónica mantiene una relación simbiótica con el Sistema para beneficio mutuo. Por una parte, se alimenta del Sistema al obtener materias primas, mercancías y expandir sus mercados; pero, por otra parte, el crecimiento económico de la Potencia en cuestión promueve la expansión del Sistema, al tiempo que le permite su reproducción. Así, Potencia y Sistema, se benefician del poder de la primera y viceversa.

Este breve repaso por la perspectiva de cada uno de los autores citados nos muestra elementos esenciales para el ejercicio de la Hegemonía, en este caso, es posible que el lector se adecue a la perspectiva más razonable, pero ¿cómo decir cuál es la correcta?, ¿cómo elegir un concepto, cuando cada uno provino de ámbitos y contextos determinados?

Cada uno de los autores tiene aportes esenciales para el concepto, por lo que, es menester tomar elementos de cada uno de ellos para crear una definición multidisciplinaria, que combine estas perspectivas y que permita contar con un marco teórico adecuado a nuestra realidad actual.

En suma, la Hegemonía tiene un ámbito de aplicación nacional e internacional, siempre y cuando el contexto y análisis del objeto de estudio se circunscriba al Estado Moderno y al Sistema Capitalista Moderno, por lo que no es aplicable a otros sistemas, ni formas de organización política. Además, la Hegemonía es un tipo de poder que se divide en tres ámbitos: *ideológico, político y económico*. Es ideológico en la medida que existe un interés general que debe ser difundido para velar las contradicciones del Sistema. Es político porque requiere de estructuras y prácticas para mantener fuera de la lucha política a la Sociedad Civil o a otros Estados, según sea el caso. Es económico porque la reproducción del capital permite la creación de capacidades que sobrepasen la fuerza y dominio de otras clases, fracciones de clase o Estados. Por tanto, la combinación de estos tres elementos provee al ente Hegemónico la superioridad de poder que se requiere para ejercer dominio sobre otros, incluso sobre otros Grandes Poderes.

En síntesis, la Hegemonía es un Poder Supremo, entre Grandes Poderes, que permite la reproducción de los intereses de una clase (en lo que respecta al interior de un Estado) o de un Estado (en lo que refiere al Sistema). Así, para finalizar, gestar un cambio en la conciencia de cada individuo requiere de armas teóricas que nos permitan conocer nuestra realidad hegemónica y nos permitan tomar las riendas de nuestro sistema ideológico-cultural a través de una praxis contrahegemónica: "Instrúyanse, porque tendremos necesidad de toda vuestra inteligencia. Agítense, porque tendremos necesidad de todo vuestro entusiasmo. Organícense, porque tendremos necesidad de toda vuestra fuerza." (Gramsci, 1919).

### **Fuentes de información:**

Fukuyama, Francis. (1990). Ensayo ¿El Fin de la Historia?. España: Alianza Editorial.

Gramsci, Antonio. (1984). Cuadernos de la cárcel, edición crítica del Instituto Gramsci, Tomo III. México: Ediciones Era.

Guillermo Barba. (2014). China supera a Estados Unidos como mayor economía mundial. México: Forbes. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/china-supera-ee-uu-como-mayor-economia-mundial/>

Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal. (2004). Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Portelli, Hugues. (1990). Gramsci y el bloque histórico. México: Siglo XXI Editores.

Poulantzas, Nicos. (1969). Poder político y clases sociales en el estado capitalista. Octava edición. México: Siglo XXI Editores.

Poulantzas, Nicos. (1981). Hegemonía y dominación en el Estado Moderno. México: Siglo XXI Editores.

Wallerstein, Immanuel M. (1984). El moderno sistema mundial, el mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750, Volumen II, segunda edición. México: Siglo XXI Editores.

Wallerstein, Immanuel M. (2005). Análisis de sistemas-mundo. Una introducción. México: Siglo XXI Editores.

Wikipedia. (2017). Hegemonía. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Hegemon%C3%ADa>

**Datos autor:**

Alan Tonatiuh López Niño. Maestro en Pedagogía de las Ciencias Sociales por el Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas (IISH) y estudiante de Doctorado en Investigaciones Educativas por la misma institución. Especialidad en Educación Media Superior Línea I. Competencias Docentes, por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Asesor-Investigador en el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIO). Email: [zagato00@gmail.com](mailto:zagato00@gmail.com)